



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INMOMAYE S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOMAYE S.A., aumentó su capital suscrito por CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Décima del cantón Guayaquil, el 18 de septiembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0028890 el 13 NOV. 2014.

El capital suscrito actual es de CINCUENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en UN MILLÓN DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas. El capital autorizado es de CIENTO DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

También se reforma el artículo sexto: "ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del 000001 a la 1.275.000 inclusive. Cada acción de cuatro centavos de dólar, da derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas (...)".

Guayaquil, 13 NOV. 2014

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS